



RESOLUCIÓN 41-19

VISTO

El Expediente N° 2019-00320-7 por el cual el Jefe de Comisiones de este Cuerpo, informa el listado de Expedientes que se encuentran sin dictamen en las distintas Comisiones de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO

Que el día 30 de octubre del corriente año, finaliza el periodo de Sesiones Ordinarias.

Que la Ley N° 1.079, "Orgánica de Municipalidades", en su Artículo 57°, modificado por Ley N° 6.167, establece: "...el Concejo Deliberante tendrá durante el año un Período de Sesiones Ordinarias desde el 01 de marzo al 30 de octubre, pudiéndose prorrogar sus Sesiones por 30 días...".

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1°: Prorrógase el Período de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de Rivadavia, por treinta (30) días a partir del 01 de noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 57° de la Ley 1.079 "Orgánica de Municipalidades", modificado por la Ley N° 6.167.

Artículo 2°: Inclúyase en el Período de Prórroga, para su tratamiento los Expedientes que se encuentran en las siguientes Comisiones y de acuerdo al presente detalle:

PRESUPUESTO Y HACIENDA

Expte N° 2019-00107-8 Caratulado Municipalidad de Rivadavia, eleva Balance Anual Ejercicio 2018.

OBRAS PÚBLICAS

Expte N°2019-00137-5 Caratulado Mutual 21 de septiembre, solicita derogación Expte. N°14079/0/20047

Expte N° 2019-00203-5 Caratulado Bloque Juan Domingo Perón Concejal Derkaez, presenta Proyecto de Ordenanza: Colocación de semáforos en la intersección de calles Alem y M Gomez.

Expte N° 2019-00315-7 Caratulado Bloque Acción y Militancia Peronista presenta Proyecto de Declaracion: solicita repavimentación de la Ruta Provincial 65 en el tramo comprendido desde Tres Esquinas a Medrano.

LEGISLACIÓN, PETICIONES Y PODERES

Expte. N° 2019-00081-5 Caratulado Vecinos de Rivadavia, presentan inquietud, y su acumulado expte N° 2019-00139-1 Caratulado Pte Comisión de Legislacion solicita convenio con Centro Tradicionalista.

Expte N° 2019-00082-3 Caratulado SITRAMUR solicita representatividad y sus acumulados Exptes N°2019-00146-6, Caratulado Pte Comisión de Legislación solicita información SITRAMUR, N°2019-00162-3, caratulado SITRAMUR presenta escrito y N° 2019-00212-6 caratulado SITRAMUR presenta documentación.

Expte N° 2019-00177-1 Caratulado Bloque Acción y Militancia Peronista, solicita desarchivo de Expte N° 2018-00194-7 y su acumulado Expte N° 2018-00194-7 Proyecto de Ordenanza: Creación programa "refugios de noche" para personas en situación de calle.

Expte N° 2019-00196-1 Caratulado Bloque Kolina presenta, balance anual de gestión de Concejales del H.C.D

Expte N°2019-00219-1 Caratulado Bloque Juan Domingo Perón Concejal Derkaez, presenta Proyecto de Resolución: reunión con directorio CREA SAPEM.

Expte N° 2019-00226-6 Caratulado IRID Rivadavia, solicita reunión.

Expte N° 2019-00246-4 Caratulado SITRAMUR, eleva denuncia sobre el Parque Automotor Municipal.

Expte N° 2019-00270-4 Caratulado Bloque Juan Domingo Perón Concejal Derkaez, presenta Proyecto de Resolución invitar a alumnos de escuelas secundarias a presenciar las sesiones.

Expte N° 2019-00272-0 Caratulado Vecinos y Comerciantes de calle Sarmiento solicitan reunión con Ediles del H.C.D y sus acumulados Exptes N° 2019-00273-8 Vecinos y Comerciantes de calle Sarmiento, solicita no se realice el cambio de circulación



- de calle Sarmiento, N° 2019-00278-7 Vecinos y Comerciantes de calle Sarmiento, solicitan audiencia pública.
- Expte N° 2019-00280-3 Caratulado Héctor Eduardo Freire, solicita Declarar Huéspedes de Honor.
- Expte N° 2019-00285-2 Caratulado Bloque Raúl Alfonsín Concejales Abate, Machín y Sánchez, presentan Proyecto de Ordenanza: Regular la venta de productos sueltos de uso domiciliario en el Departamento de Rivadavia.
- Expte N° 2019-00293-6 Caratulado Bloque Acción y Militancia Peronista. Solicita Pedido de Informe sobre medidas económicas establecidas en respuesta a la situación de emergencia.
- Expte N° 2019-00294-4 Hijos de Lolo Recabarren, solicita que sus restos queden en el Departamento de Rivadavia.
- Expte N° 2019-00317-3 Caratulado Bloque Raúl Alfonsín Concejales Abate, Machín y Sánchez, presenta Proyecto declarando de Interés departamental, social y educativa las jornadas regionales “Introducción DEA y abordaje de la dislexia”

DESARROLLO ECONÓMICO

- Expte. N° 2019-00308-2 Bloque Unión Cívica Radical, Concejales Gil, Gutiérrez, presentan proyecto de Ordenanza: programa Energía Sustentable destinado a Cooperativas de agua del Departamento.

HIGIENE MORALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICAS

- Expte N° 2019-00261-3 Caratulado Bloque Raúl Alfonsín Concejales Abate, Machín y Sánchez, presenta Proyecto de Ordenanza: Plan de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.
- Expte N° 2019-00298-5 Bloque Acción y Militancia Peronista, Concejal Garrido, presenta proyecto de Ordenanza: Cuidados, educación sexual y reproductiva a los ciudadanos de Rivadavia.
- Expte. N° 2019-00318-1 Caratulado Bloque Raúl Alfonsín Concejales Abate, Machín y Sánchez, presentan Proyecto de Ordenanza, doble estacionamiento paralelo al cordón de la calzada en calles de la Ciudad de Rivadavia.
- Expte. N° 2019-00319-9 Caratulado Bloque Raúl Alfonsín Concejales Abate, Machín y Sánchez, presentan Proyecto de Ordenanza, cambio a un solo sentido de circulación calle Sarmiento (de Sur a Norte)

ACCIÓN SOCIAL

- Expte N°2019-00287-8 Caratulado Bloque Juan Domingo Perón, presenta Proyecto de Resolución: Asistencia a merenderos CCC-PTP.
- Expte N°2019-00288-6 Caratulado Bloque Juan Domingo Perón, presenta Proyecto de Declaración: Adherir a la Declaración Nacional de Emergencia Alimentaria

Artículo 3°: Inclúyanse en el presente Período de Prórroga, los Expedientes que presenten los señores Concejales hasta el día viernes 08 de noviembre de 2019 hasta la hora 13:00, los Expedientes que hayan ingresado a este Cuerpo hasta el día 30 de octubre y que no se encuentren incluidos en el Artículo 2° de la presente y todos los Expedientes que remita el Departamento Ejecutivo Municipal hasta el día lunes 25 de noviembre del corriente año hasta la hora 13.

Artículo 4°: Durante el Periodo de Prórroga de Sesiones Ordinarias, el tratamiento de los expedientes de las distintas Comisiones se analizarán en Comisión Unificada, dando tratamiento a todos los expedientes en forma general y por todos los Concejales del Cuerpo.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 29 días del mes de octubre de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C. D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H. C. D.